



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal, autorizada en el expediente INAGA220101.44.2005.05045, para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 184 “Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas”, de titularidad de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa, y sito en el término municipal de Aísa (Huesca), para la sustitución del actual refugio Aralar por una construcción prefabricada, solicitado por Explotaciones Turísticas de Candanchú, S.A. (ETUKSA). (Expediente INAGA220101.44.2019.09001).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal, autorizada en el expediente INAGA 220101.44.2005.05045, para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 184 “Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas”, de titularidad de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa, y sito en el término municipal de Aísa (Huesca), para la sustitución del actual refugio Aralar por una construcción prefabricada, solicitado por Explotaciones Turísticas de Candanchú, S.A. (ETUKSA). (Expediente INAGA220101.44.2019.09001).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, contado a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de la Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 4 de noviembre de 2019.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.